



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792876451001

RAZON SOCIAL: AMBROKER AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA.LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: AMBROKER CIA.LTDA.

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: NUÑEZ MOYA JUAN CARLOS

CONTADOR: PARRAGA PICO PATRICIA ELIZABETH

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/06/2018 **FEC. CONSTITUCION:** 07/06/2018

FEC. INSCRIPCION: 11/06/2018 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 25/10/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE AGENTES Y CORREDORES DE SEGUROS (INTERMEDIARIOS DE SEGUROS)

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: GUAYACANES Número: N 52-230 Intersección: S/N Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: S/N Kilómetro: S/N Camino: S/N Referencia ubicación: SECTOR SOLCA Celular: 0984457473 Telefono Domicilio: 023263718 Email: ambrokerag@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales, para mayor información consulte en www.sri.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001		ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ ZONA 9\ PICHINCHA		CERRADOS:	0
		 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS		
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE				

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: DAEA230818 **Lugar de emisión:** QUITO/AV. AMAZONAS ENTRE **Fecha y hora:** 25/10/2018 10:01:44